



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054445/2019

CÓRDOBA,

VISTO:

27 FEB 2020

El presente expediente por el cual la Ing. María Laura ALBRIEU, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Laura ALBRIEU, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 31 de Octubre de 2019, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio, renuncia aprobada por Resolución Decanal N° 2551/2019;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Ing. María Laura ALBRIEU (Leg. 27592), 37 (treinta y siete) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2019 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

85

REVISADO
ÁREA OPERATIVA